



AVISO PÚBLICO PLAZO DE INSTRUCCIONES PARA LA APELACIÓN AL PERMISO
Revisión de la Decisión del Permiso de Desecho Peligroso Otorgado a
INDUSTRIAL SERVICE OIL COMPANY, INC.
1700 South Soto Street
Los Angeles, CA 90023

El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés) publicó una decisión definitiva sobre el permiso (Permiso) para Industrial Service Oil Company, Inc., una instalación ubicada en 1700 South Soto Street, Los Angeles, California para sus operaciones existentes y una propuesta expansión. DTSC recibió cinco Solicitudes para Revisión (apelaciones) con respecto a la decisión definitiva del permiso. El 29 de Junio del 2007, DTSC emitió la Orden Número HWCA 06/07-P003 la cual otorgó la revisión de veinte comentarios de apelación y la suspensión del permiso hasta que se emite una decisión final sobre estos comentarios.

Los comentarios o los asuntos específicos a los cuales se les ha otorgado una revisión están indicados bajo el título Apelaciones al Permiso (Permit Appeals, en inglés), en el documento titulado "Revisión Otorgada a los Documentos de Apelación". Si le gustaría recibir una copia por correo, por favor llame a 1-800-72 TOXIC (1-800-728-6942). Este documento esta disponible en el sitio en la red de DTSC en www.dtsc.ca.gov/HazardousWaste/Projects/ISOCl.cfm. También copias de la orden y los asuntos específicos por cual la revisión se otorgo están disponibles para su revisión en los repositorios que están detallados en este aviso.

El presente aviso anuncia la decisión inicial en lo que respecta a la apelación y establece un plazo donde se impartirán las instrucciones con el objeto de dar a los interesados una oportunidad de interponer un argumento por escrito referente a los Comentarios de Apelación mencionados anteriormente.

El plazo de Instrucciones comienza el 6 de Septiembre del 2007 y termina el 26 de Octubre del 2007. DTSC invita a todas las personas interesadas a que presenten sus argumentos escritos sólo en lo que respecta a los asuntos a los cuales se les ha otorgado una revisión. Los argumentos escritos deben limitarse sólo a aquellos asuntos y deben incluir una declaración que apoye las razones por las cuales se están presentando esos argumentos. Los argumentos deben someterse por escrito **franqueados antes del 26 de Octubre del 2007**, y enviarse por e-mail a appeals@dtsc.ca.gov o por correo a:

Industrial Service Oil Company Appeal
Mohinder S. Sandhu, P.E., Jefe
Rama de Permisos Estandarizado y Acción Correctiva
Departamento de Control de Sustancias Tóxicas
8800 Cal Center Drive, MS R1-2
Sacramento, CA 95826

DTSC no puede considerar argumentos que no cumplen con los requerimientos respecto al contenido de los mismos y a la manera de presentarlos. Después de considerar los argumentos presentados por escrito, DTSC emitirá una orden indicando la decisión definitiva respecto al permiso.

Como parte de la presentación de un argumento escrito, las personas interesadas pueden solicitar a DTSC que celebre una Conferencia de Apelación Informal para aquellas personas quienes presentan sus argumentos verbalmente ante DTSC. Si así se solicita, la Conferencia Informal de Apelaciones se programará posteriormente a que termine el plazo de instrucciones. Si Usted esta interesado de ser avisado de la fecha, tiempo, y localización de la Conferencia Informal de Apelaciones, por favor póngase en contacto con DTSC a appeals@dtsc.ca.gov o llame al (916)322-1131 para impartir su información de contacto. La información sobre la conferencia va ser disponible en el sitio en la red de DTSC, el cual está indicado anteriormente.

Si usted desea conversar con un representante de DTSC respecto a esta apelación, envíe un e-mail a appeals@dtsc.ca.gov o llame a Ann Carberry al (916) 322-1131. Si desea conversar con un representante de DTSC respecto al expediente administrativo del permiso, por favor contacte a:

Allan Plaza
Oficina de Permisos y Acción Correctiva del Sur de California
Departamento de Control de Sustancias Tóxicas
1011 North Grandview Avenue, MS R-3-4
Glendale, California 91201
Teléfono: (818) 551-2922

Las cinco Solicitudes para Revisión que recibió el Departamento, la Orden Número HWCA 06/07-P003 de DTSC, y otros documentos relacionados con la decisión respecto a dicho permiso están disponibles para su revisión en el sitio en la red de DTSC el cual está indicado anteriormente, o en los siguientes repositorios de información:

Oficina de Archivos
Departamento de Control de Sustancias
Tóxicas
1011 North Grandview Avenue
Glendale, California 91201
Teléfono: (818) 551-2886

Sucursal Biblioteca
Robert Louis Stevenson
803 Spence Street
Los Angeles, California 90023
Por favor llame al (323) 268-4710 para
horas de atención

9/6/07